



Municipalidad de San José Obrero

R.U.C.: 80023924 - 5
Teléf.: 0516 - 250 147
CORDILLERA - PARAGUAY

FONACIDE

En cumplimiento al Art. 1º de la Ley 5581/2016: "Que modifica los Artículos 5º y 8º de la Ley N° 4758/12 "Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la excelencia de la Educación y la Investigación"

ENTIDAD : MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ OBRERO
PERIODO : 2º TRIMESTRE (Abril a Junio)
AÑO : 2016

PROGRAMAS Y PROYECTOS	METAS	GRADO DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO APLICADO
Infraestructura en Educación	Construcción de 03 (tres) aulas	La Municipalidad de San José Obrero se encuentra realizando los procedimientos y trámites pertinentes para la obtención de la autorización por parte de la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Educación y Cultura.	G. 240.000.000 (Guaraníes doscientos cuarenta millones)
	Reconstrucción y reparación de SS HH	La Municipalidad de San José Obrero se encuentra realizando los procedimientos y trámites pertinentes para la obtención de la autorización por parte de la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Educación y Cultura.	G. 236.710.790 (Guaraníes doscientos treinta y seis millones setecientos diez mil setecientos noventa)



Municipalidad de San José Obrero

R.U.C.: 80023924 - 5
Teléf.: 0516 - 250 147
CORDILLERA - PARAGUAY

FONACIDE

En cumplimiento al Art. 1º de la Ley 5581/2016: "Que modifica los Artículos 5º y 8º de la Ley N° 4758/12 "Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la excelencia de la Educación y la Investigación"

ENTIDAD : MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ OBRERO
PERIODO : 2º TRIMESTRE (Abril a Junio)
AÑO : 2016

PROGRAMAS Y PROYECTOS	METAS	GRADO DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO APLICADO
Almuerzo Escolar	Provisión de Almuerzo Escolar para 215 (doscientos quince) alumnos/as de la Educación Inicial y Educación Escolar Básica del 1º y 2º	La Municipalidad de San José Obrero ya cuenta con la autorización por parte de la Dirección de Alimentación Escolar del Ministerio de Educación y Cultura. La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la institución está realizando el proceso licitatorio para la contratación de una empresa encargada de la elaboración del almuerzo escolar.	G. 311.447.481 (Guaraníes trescientos once millones cuatrocientos cuarenta y siete mil cuatrocientos ochenta y uno)
Infraestructura en Educación	Obras de reparaciones y reconstrucción en la Escuela Básica José Tursi, terminación de escenario.	La Municipalidad de San José Obrero se encuentra realizando los procedimientos y trámites pertinentes para la obtención de la autorización por parte de la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Educación y Cultura.	G. 125.000.000 (Guaraníes ciento veinticinco millones)
	Reconstrucción y reparación de pista, muralla y parte eléctrica de la Escuela San José Obrero	La Municipalidad de San José Obrero se encuentra realizando los procedimientos y trámites pertinentes para la obtención de la autorización por parte de la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Educación y Cultura	G. 125.000.000 (Guaraníes ciento veinticinco millones)



Municipalidad de San José Obrero

R.U.C.: 80023924 - 5
Teléf.: 0516 - 250 147
CORDILLERA - PARAGUAY

Educación
Tarea de todos
Paraguay Katupyry



TEKOMBOE
HAARANDUPY
EDUCACIÓN
Y CULTURA

TETÁ REKUAI
GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 28 de Junio del 2016

Nota N° 394/2016

Sr. Addfo Quiñonez Zapata, Intendente.

Municipalidad de San José Obrero- Dpto. de Cordillera

El Ministerio de Educación y Cultura, a través de la Dirección de Alimentación Escolar dependiente de la Dirección General de Gestión Social y Equidad Educativa se dirige a Usted, con relación al Proyecto de Almuerzo Escolar presentado en fecha 27 de junio del año en curso, **Expediente N° 1450**, con el fin de comunicar que, esta dependencia ministerial ha realizado la Evaluación técnica del Proyecto de Almuerzo Escolar y por consiguiente **ha resuelto AUTORIZAR la implementación** del mismo, ya que reúnen todos los requisitos para su aprobación y, se encuentra en concordancia con las normativas vigentes. **Se adjunta a esta presente Nota el Formulario N° 1 "Proyecto de Aprobación de Almuerzo Escolar"** con 20 fojas.

A continuación se detalla un resumen de lo autorizado:

- **Modalidad:** Elaborado en la institución educativa
- **Cantidad de escuelas beneficiadas:** 3 (tres).Folio 1 y 2.
- **Cantidad de matriculados beneficiados:** 215(doscientos quince alumnos/as). Folio 2
- **Tiempo de provisión:** 100 días, del año lectivo 2016.

El MEC deslinda responsabilidades sobre la ejecución fuera del Proyecto aprobado y remitirá al órgano de control correspondiente en el caso de encontrar variaciones en el cumplimiento de este Proyecto.

Se exhorta agotar los medios y las gestiones administrativas, a fin de cubrir todos los días del calendario escolar, con la Alimentación Escolar, para dar cumplimiento al objetivo de esta Política Pública.

Sin otro motivo particular, nos despedimos atentamente y hacemos propicia la ocasión para deseárselos éxitos en sus funciones.

Lic. Milena Fernández, Directora
Dirección de Alimentación Escolar
Dirección General de Gestión Social y Equidad Educativa

Mg. Juan Carlos Manevy Semidei, Director General
Dirección General de Gestión Social y Equidad Educativa
Ministerio de Educación y Cultura



Municipalidad de San José Obrero

R.U.C.: 80023924 - 5
Teléf.: 0516 - 250 147
CORDILLERA - PARAGUAY

ALMUERZO ESCOLAR DE GOBERNACIONES Y MUNICIPIOS

1. IDENTIFICACION DE LA GOBERNACION O MUNICIPIO: MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO

Departamento/Distrito: DPTO. DE CORDILLERA – CIUDAD DE SAN JOSE OBRERO

Dirección del local de la **Tel: (0516) 250 147**
Gobernación/Municipalidad: Eusebio Ayala y
1ra.Junta Municipal – San José Obrero

Nombre del Gobernador/ Intendente: ADOLFO QUIÑONEZ ZAPATA

Tel: (0516) 250 147 **Celular: 0981 201636**

Correo Electrónico:

Responsable de la Alimentación Escolar: Elizabeth
Lorena Sánchez de Vera

Tel: 570 788 **Celular: 0981 259 540**

Correo Electrónico: lsanchez1975@hotmail.com

Responsable Nutricionista: **Nº de Registro Profesional:**

Tel: **Celular:**

Correo Electrónico:

Cantidad de Instituciones Beneficiadas: 3 (tres) Escuela Básica Nro. 3929 Porfirio Chamorro,
Escuela Básica Nro. 1638 José Tursi, y Escuela Básica Nro. 331 Alfredo Javier Chávez

Tiempo de provisión del Almuerzo Escolar (en días): 100 días

1.1. Instituciones Beneficiadas

Código de la Institución	Nombre de la Institución Educativa	Cantidad de Beneficiarios	Dirección y N° de Teléfono	Nombre del Director/a	Fuente de Financiación	Cantidad de Meses a ser Beneficiados
12143	Esc. Bas. Nro. 3929 Porfirio Chamorro	42	Centro San José Obrero	FRANCISCO ARBO RUIZ DIAZ	30 03 Fonacide	5 meses
12120	Esc. Bas. Nro. 1638 José Tursi	90	Alfonso Tranquera	SELMA SALDIVAR DE FERNANDEZ	30 03 Fonacide	5 meses
12136	Esc. Basc. Nro.331 Alfredo Javier Chávez	83	San Pedro	SERAFINA FERNANDEZ	30 03 Fonacide	5 meses

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS DEL 01/01/2016 AL 30/06/2016

PROGRAMA: FONACIDE

CLASIFICACION POR ORIGEN DEL INGRESO

CODIGOS						DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO/RECAUDADO						TOTAL DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTARIO	TOTAL RECAUDADO	% DE EJECUCION
Grupo	Sub Grupo	Origen	Detalle	FF	OF					ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO				
										TOTAL DE INGRESOS	600.000.000	438.158.271	1.038.158.271	438.158.271	0				
100						INGRESOS CORRIENTES	180.000.000	0	180.000.000	0	0	0	0	0	0	0	180.000.000	0	0
	150					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	180.000.000	0	180.000.000	0	0	0	0	0	0	0	180.000.000	0	0
		153				Trasf. Consol. De ent. Y org. Del Estado por Copart.	180.000.000	0	180.000.000	0	0	0	0	0	0	0	180.000.000	0	0
			70	30	003	Aporte del Gobierno Central con FONACIDE	180.000.000	0	180.000.000	0	0	0	0	0	0	0	180.000.000	0	0
200						INGRESOS DE CAPITAL	420.000.000	0	420.000.000	0	0	0	0	0	0	0	420.000.000	0	0
	220					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	420.000.000	0	420.000.000	0	0	0	0	0	0	0	420.000.000	0	0
		223				Transf. Consol. De Ent. Y Org. Del Estado por Coparticipación	420.000.000	0	420.000.000	0	0	0	0	0	0	0	420.000.000	0	0
			70	30	003	Aporte del Gobierno Central con FONACIDE	420.000.000	0	420.000.000	0	0	0	0	0	0	0	420.000.000	0	0
300						RECURSOS DE FINANCIAMIENTO	0	438.158.271	438.158.271	438.158.271	0	0	0	0	0	438.158.271	0	438.158.271	100
	340					SALDO INICIAL DE CAJA	0	438.158.271	438.158.271	438.158.271	0	0	0	0	0	438.158.271	0	438.158.271	100
		343				Saldo Inicial de Recursos Institucionales	0	438.158.271	438.158.271	438.158.271	0	0	0	0	0	438.158.271	0	438.158.271	100
			343	30	003	Recursos con Afectación Específica	0	438.158.271	438.158.271	438.158.271	0	0	0	0	0	438.158.271	0	438.158.271	100

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR OBJETO DE GASTO - DEL 01/01/2016 AL 30/06/2016

TIPO DE
PRESUPUESTO
PROGRAMA

: 2-Programas de Acción
: 3-FONACIDE

CODIGO					CONCEPTO	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	OBLIGADO						Total Obligado	Saldo Presupuestario	Total Pagado	Obligaciones Pend. De Pago
Gr	S-G	Obj	F.F.	O.F.					ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO				
					TOTAL DE GASTOS	600.000.000	438.158.271	1.038.158.271	0	0	0	0	0	0	0	1.038.158.271	0	0
					GASTOS CORRIENTES	180.000.000	131.447.481	311.447.481	0	0	0	0	0	0	0	311.447.481	0	0
800					TRANSFERENCIAS	180.000.000	131.447.481	311.447.481	0	0	0	0	0	0	0	311.447.481	0	0
	840				Transferencias Corrientes al Sector Privado	180.000.000	131.447.481	311.447.481	0	0	0	0	0	0	0	311.447.481	0	0
		848	30	003	Transferencias para Complemento Nutricional en las Escuelas Públicas	180.000.000	131.447.481	311.447.481	0	0	0	0	0	0	0	311.447.481	0	0
					GASTOS DE CAPITAL	420.000.000	306.710.790	726.710.790	0	0	0	0	0	0	0	726.710.790	0	0
500					INVERSION FISICA	420.000.000	306.710.790	726.710.790	0	0	0	0	0	0	0	726.710.790	0	0
	520				Construcciones	420.000.000	306.710.790	726.710.790	0	0	0	0	0	0	0	726.710.790	0	0
		520	30	003	Construcciones	420.000.000	306.710.790	726.710.790	0	0	0	0	0	0	0	726.710.790	0	0